

**2018-  
2022**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO**



Grlima

[Escriba el nombre de la compañía]

2018-2022

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022**

### **DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO-HUARAL REGION LIMA PROVINCIAS**

1. Síntesis de los principios y valores.- Esta fundamentado en el principio de estado de derecho que se materializa en el primer artículo de la constitución del Perú, el cual establece el respeto y la defensa de la dignidad de la persona humana siendo el fin supremo de la sociedad y del estado.

Tiene como objetivo que los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Atavillos Alto sean capaces de conducirse basados en el respeto y la solidaridad entre todos por lo que proclamamos como esencia de nuestra gestión y nuestro plan de gobierno los principios y valores éticos.

2. Principios Fundamentales.- Nuestro plan de gobierno para conseguir una sociedad más justa debemos:
  - a) La consideración respetuosa en cada uno de los ciudadanos atavillanos en el trato.
  - b) Permanente esfuerzo a favor de la dignificación humana de todos quienes componemos el distrito de atavillos alto.
  - c) La cooperación y la armonía en las relaciones entre atavillanos.
  - d) El respeto y reestricto al principio de legalidad, por el cual todos estamos sometidos a la ley y obligados y cumplirlo.
3. VALORES FUNDAMENTALES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO.-
  - a) La justicia.-Tratara a todos los hombres y mujeres con igualdad porque vivimos en una comunidad justa y solidaria.
  - b) La dignidad.- Es el respeto personal que emana espontáneamente de nosotros cuando trabajamos en las faenas comunales, grupales y familiares.
  - c) El trabajo.-Nadie podrá dudar que el ciudadano Atavillano los une el trabajo en equipo, porque nos esforzamos en cada faena con carácter comunal, municipal y lo realizamos sin medir el tiempo ni la distancia porque lo que buscamos es la calidad del trabajo al final de la jornada.

#### **4. NUESTRO LEMA.**

## JUSTICIA DIGNIDAD Y TRABAJO

### II .- DIAGNOSTICO

El Distrito de Atavillos Alto se encuentra ubicado en la zona alta de la cuenca del río Chancay entre los 2400 msnm la parte más baja de la comunidad de Cormo hasta los 5800msnm y la laguna Quiza, la cordillera de Corman la parte más alta que están entre la Comunidad de San José de Baños y San Pedro de Pirca donde nacen los afluentes para el río Chancay mediante los ríos de Baños y Contadera respectivamente.

El Distrito tiene una extensión territorial de aproximadamente 990 km cuadrados distribuidos entre las 6 comunidades y 4 anexos que conforman el Distrito como son.

Comunidad San Pedro de Pirca capital del Distrito.

- ✓ **San Jose de Baños**
- ✓ **Santiago de Chisque**
- ✓ **San Pedro de Huaroquin**
- ✓ **Inmaculada Concepcion de Pasac**
- ✓ **Cruz de Mayo de Cormo**
- ✓ **Caserio de Rancatama**
- ✓ **Caserio de Lacsa**
- ✓ **Caserio de Riguan**
- ✓

5. La población total del distrito según el último censo de vivienda del año 2007, es de 2800 habitantes teniendo en total de 780 votantes hábiles.
6. Según el censo nacional del 2007 el distrito de Atavillos Alto es considerado como zona netamente rural, donde la mayor población está en la comunidad de San Pedro de Pirca y la comunidad de San Jose de Baños en el resto hay una extremada emigración a la costa.
7. El distrito de Atavillos Alto tiene grandes potenciales en la crianza del ganado vacuno, lácteos y camélidos en la agricultura se cuenta suficiente cantidad de agua de los ríos, de San Jose de Baños, del río de Contadera, del río Chilamayo, de las lagunas de Huandococha, Pacococha de Huaroquin cuenta con terrenos de cultivo de paltas alfalfa, etc.
8. El aviojato es un mal endémico por lo que prolifera en el robo de animales por las alturas de los pueblos.
9. Todas las comunidades cuentan con saneamiento básico de agua potable, luz y alcantarillado. Solo faltan los centros poblados anexos, como: Rancatama, Riguan y Lacca o pueblo viejo.

POTENCIALIDADES

10. El distrito de Atavillos Alto, tiene un gran potencial en recursos hídricos, cuenta con recursos natural para la instalación de cinco centrales hidroeléctricas que pertenecen a la empresa Volcan.
11. Es una de los mayores afluentes del rio chancay, porque tiene deshielos permanentes y cerca de 10 lagunas naturales entre baños y pirca, razón por la cual la empresa SINERSA, ha construido la hidroeléctrica entre tingo y lacsá.
12. Su actividad ganadera en el principal soporte de la estructura productiva por la producción de QUESOS ARTESANALES, la venta de ganado para carne ya sea vacuno o lácteos.

La presencia de un ecosistema agrícola brinda importantes servicios para beneficio de la ciudadanía atavillana com es la producción de `papas,habas,alberjas,choclos, últimamente el agrupamiento. En la localidad de baños cuenta con aguas termales de alta temperatura.

#### PROBLEMAS:

- a) La precariedad y las necesidades de la vivienda han contribuido agudizar las condiciones de vida de la población , donde el uso de la leña y el humo hace que se contaminen el medio ambiente donde viven.
- b) La importancia vial a todos las comunidades que conforman el distrito es totalmente inadecuada solo hay trocha en mal estado sobre todo en los meses de invierno.
- c) Gestion Urbana inadecuada teniendo el habito comunal sin los elementos básicos para cuando haya una afluencia de personas.
- d) Falta de revestimiento en los canales de regadío por lo que hay perdida de agua.
  
- e) Falta la programación de cultivos de pan llevar y complementación con hortalizas.

#### VISION DE DESARROLLO

Aspiramos a que el distrito de Atavillos Alto se convierta en una ciudad moderna, limpia ordenada, segura, ideológica, respetando la formalidad y la legalidad , la participación ciudadana y la promoción de valores permita lograr el desarrollo integral.

Igualmente nuestra visión de desarrollo se concentra en la revaloración y rescate de nuestra identidad cultural, como es la cultura

de los atavillos, con sus restos arqueológicos sus caminos en total recuperación andina.

#### IV.- PROPUESTAS DE DESARROLLO

ORIENTACIONES GENERALES.- Se enmarca dentro de los lineamientos de los planes de desarrollo local caracterizándose por-

Participación activa de los comuneros y las autoridades comunales en la toma de decisiones .

Transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Lucha frontal contra la vagancia para eliminar la pobreza extrema.

Igualdad de oportunidades, en el trabajo con la participación activa de todos los comuneros y comuneras que radican en el lugar.

Rotación en las responsabilidades para ocupar los cargos para proyectos productivos.

#### 1.-DIMENSION SOCIAL

##### Desarrollo Social y Humano

Objetivo.- Ser un gobierno municipal que se procede por el desarrollo social y humano en cada una de las comunidades que conforma el distrito fortaleciendo los programas de desarrollo productivo, brindando una especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable .

##### PROGRAMAS

1.- DESARROLLO DE VALORES .- Implementar acciones en promover y divulgar el conocimiento de valores reglas de urbanidad respeto .

Formacion de principios democráticos representativos.

2.- DESARROLLO DE LA CULTURA .-Fomentaremos todas las actividades culturales y folclóricas del distrito.

Trabajar permanentemente en coordinación con todos los sectores en la reafirmación fortalecimiento y revalorización de nuestra identidad cultural.

3.-FOMENTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE:

Organización de eventos deportivo, campeonatos dirigidos a la juventud y adulto mayor.

4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Contribuir con el saneamiento físico legal de las postas que conforman el distrito

Concientizar a las comunidades sobre el consumo excesivo de las bebidas alcohólicas.

#### DESARROLLO Y PROYECCION SOCIAL

Apoyar y fortalecer los programas sociales dirigidos a niños menores de 5 años, madres gestantes, lactantes y ancianos.

#### PROTECCION DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR.

Capacitación e implementación de diversas actividades productivos, auto gestionadas para mujeres y el adulto mayor.

#### DIMENSION ECONOMICA.

Generar fuentes de trabajo mediante los programas de proyectos productivos en cada comunidad de acuerdo a los recursos y actividades que realizan.

Inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano con el cuidado del medio ambiente y el entorno local.

#### PROGRAMAS

1. POLITICA ECONOMICA: Establecer un plan estratégico de desarrollo económico local mediante proyectos productivos en el mejoramiento de la calidad de ganado vacuno, en la producción de paltas .

2. GENERACION DE EMPLEO.-El municipio generara el empleo local comunal cuando se emplea la realización de los proyectos productivos aprovechando las condiciones climatológicas de la zona.

#### DESARROLLO Y TECNOLOGIA EN SECTORES PRODUCTIVOS

Promocionar los proyectos agro-exportaciones de la producción de paltas-orgánicas entre los pueblos de San Pedro de Pirca, Huarochiri y Cuzco.

Promover la inversión privada en la instalación de plantas –agro industrial para el tratamiento de las paltas orgánicas.

#### DESARROLLO EMPRESARIAL.-

Fomentar y apoyar el desarrollo de proyecto de empresas de transporte y turismo aprovechando los recursos arqueológicos que los recursos materiales como las aguas termales en la zona. Desarrollar e impulsar el sector hotelero.

INTEGRACION REGIONAL.-consolidar los sistemas de enlace de comunicación entre la región Junin y Lima- Provincias mediante el transporte y comercio.

## DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.

Ser un gobierno municipal que busque el desarrollo urbano del distrito y sus comunidades, que amplie y mejore la cantidad y calidad de los servicios básicos a la ciudadanía. Fomentar y desarrollar el proceso de saneamiento físico –legal de todas las propiedades informales, se creara una oficina de saneamiento físico y legal que atenderá las solicitudes y consultas relacionadas a la problemática.

SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA.- Mejoramiento en el servicio de recojo y la recolección de residuos sólidos que diariamente se generan a nivel de todo el distrito.

### PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

La fiscalización y seguimiento a través de la información pública durante las asambleas comunales cada PRIMER DOMINGO de cada mes .Mediante las audiencias vecinales donde la sociedad civil organizada lo solicite .

Se desarrollara el Presupuesto participativo donde se evaluaran el cumplimiento de las metas y objetivos trazados plamados en este plan de gobierno.